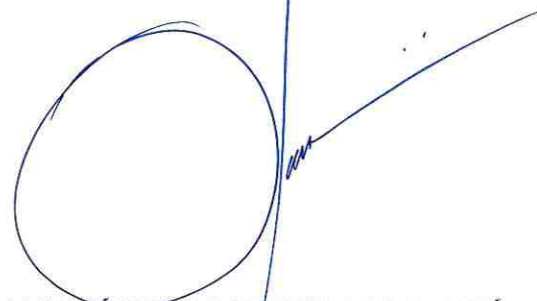


Xalapa de Enríquez, Ver. 19 de marzo de 2019

**C. AMOS OZ**  
**INFOMEX-VER**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de acceso a la información que planteara mediante el sistema electrónico denominado INFOMEX-VER, y registrada bajo el número de folio 00462419, en fecha veintiocho de febrero de la presente anualidad, a través de la cual planteó lo siguiente: *"A partir de que el Poder Judicial tiene a su cargo los expedientes de sentencias de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información: 1. Cantidad de sentencias totales por desaparición forzada de personas, delito tipificado en el Código Penal del Estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año. 2. Cantidad de sentencias totales por desaparición forzada de personas, delito tipificado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, entre 2007 y 2018 desagregadas por año. 3. Cantidad de sentencias totales por desaparición cometida por particulares, delito tipificado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, entre 2007 y 2018 desagregadas por año. 4. Cantidad de sentencias totales por secuestro, delito tipificado en el Código Penal del Estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año. 5. Cantidad de sentencias totales por secuestro, delito tipificado en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, entre 2007 y 2018 desagregadas por año. 6. Cantidad de sentencias totales por privación de la libertad física, delito tipificado en el Código Penal del estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año";* con fundamento en los artículos 134, fracción VII, 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remito anexa a la presente misiva copia del oficio número **DCyE/02207/2019**, signado por el **Maestro Andrés Enrique Cruz Topete**, Director de Control y Estadística del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, mediante el cual le proporciona la información que es de su interés, por ser un asunto de su competencia.

Lo que me permito hacer de su conocimiento en los términos que establece el numeral 145 de la Ley en la materia, para dar cumplimiento a la obligación de Acceso a la Información Pública. Tramitada en el expediente administrativo número **097/2019**.



**LIC. PRÓSPERO RODRIGO ROSADO MÉNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

C.c.p. Archivo.  
Milg.



Oficio No. DCyE/2207/2019

Xalapa de Enríquez, Ver., 15 de marzo de 2019.

**LIC. PROSPERO RODRIGO ROSADO MÉNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención al contenido del oficio **UTAIPPJE/291/2019**, de doce de marzo del año en curso, relativo al Expediente Administrativo número **97/2019**, derivado de la solicitud con folio 00462419, realizada por el ciudadano Amos Oz, respecto a diversa información se manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en lo establecido en el artículo 126 de la Ley 615 Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, 70 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, que textualmente dicen:

"Artículo 126:

(...)

I. Implementar los procedimientos, manuales y formatos necesarios para que los órganos jurisdiccionales o administrativos, en tiempo y forma, presenten los informes estadísticos requeridos;

II. Clasificar los informes rendidos por los órganos jurisdiccionales, desde el momento del inicio de cada proceso o expediente, integrando tarjeta de control en donde constará la fecha y el sentido de cada una de las resoluciones que se vayan dictando hasta llegar a la sentencia definitiva;

III. Concentrar y clasificar las resoluciones tanto de Primera como de Segunda Instancia que se emitan en todo proceso o procedimiento judicial. La Dirección podrá auxiliarse de sistemas informáticos o de cualquier otro avance de la tecnología para cumplir con esta función, siempre y cuando garantice la seguridad del manejo de la información recopilada.

IV. Dirigir y vigilar las labores de estadística judicial, a efecto que ésta sea exacta y eficaz;

V. Organizar, vigilar y conservar el Archivo Judicial y de la Biblioteca del Poder Judicial; y

VI. Las demás que conforme a las disposiciones vigentes en la materia sean afines a su ramo y la que le sean encomendadas por el Consejo.



14:14 hrs.



Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170





Artículo 70 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, que menciona que, además de las funciones que le confiere el artículo 126 de la Ley Orgánica, la Dirección de Control y Estadística tendrá las atribuciones siguientes:

(...)

- I. Dar seguimiento a la obligación que tienen los Jueces para cumplir oportunamente con las órdenes que se le giren en su materia, informando al Presidente del Consejo de las faltas o irregularidades que notare;*
- II. Cuidar de que con toda oportunidad se produzcan las noticias que están obligados a rendir periódicamente los Tribunales, los Jueces y los Defensores de Oficio, así como los informes que se les soliciten, dando cuenta al Presidente del Consejo sobre las omisiones o irregularidades que notare;*
- III. Clasificar los informes rendidos por Tribunales y los Jueces de Primera Instancia desde el momento del inicio de cada proceso o expediente, integrando tarjetas de control en donde constará la fecha y el sentido de cada una de las resoluciones que se vayan dictando hasta llegar a la sentencia definitiva, debiendo informar al Presidente del Consejo sobre cualquier dilación que se advierta en las etapas procesales que señala la ley;*
- IV. Recopilar los fallos emitidos en Segunda Instancia, de cada uno de los Jueces de Primera Instancia para el efecto de rendir un reporte detallado al Presidente del Consejo, así como de observar un seguimiento en su desempeño; será motivo de responsabilidad para el Director de Control y Estadística no informar oportunamente al Presidente del Consejo sobre los retardos o rezagos que advierta;*
- V. Dirigir y vigilar las labores de estadística judicial, a efecto que ésta sea exacta y eficaz;*
- VI. Establecer y operar los sistemas de informática y comunicaciones del Consejo;*
- VII. Organizar y cuidar de la seguridad y conservación del archivo judicial y de la Biblioteca del Poder Judicial; y,*
- VIII. Las demás que le sean encomendadas por el Consejo.*

Y al realizarse una revisión en la base de datos que al efecto se tiene y, por cuanto hace a la solicitud de información bajo las siguientes precisiones indica:

**1. ¿Cantidad de sentencias totales por desaparición forzada de personas, delito tipificado en el Código Penal del Estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año**

Al respecto se expresa que no se cuenta con la información tan específica como la viene solicitando la peticionante, toda vez que no se cuentan con las sentencias por



ilícito (ver formato anexo), sin embargo, se pone a su disposición registros de inicios por el ilícito mencionado y por la temporalidad correspondiente, esperando que la misma sea de utilidad de la peticionante. Manifestación que se hace en atención al contenido del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**INICIOS**

DESAPARICIÓN FORZADA	ADICIONADO, CAPITULO II BIS; G.O. 18 DE JULIO DE 2014 CAPÍTULO II BIS											
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SISTEMA PENAL TRADICIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	13	7	2	3
SISTEMA PENAL ACUSATORIO	*							0	0	1	5	

\*aún no operaba el sistema penal acusatorio

Por cuanto hace a: **2. Cantidad de sentencias totales por desaparición forzada de personas delito tipificado en la Ley General en Materia de Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, entre 2007 y 2018, desagregadas por año y 3. Cantidad de sentencias totales por desaparición cometida por particulares, tipificado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, entre 2007 y 2018 desagregadas por año.**

R.- Respecto a lo planteado me permito informar a usted que en la interrogante que antecede se expresó que no se cuenta con número de sentencias por delito, sin embargo, en atención al contenido del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le brinda el número de inicios por tal ilícito, mismo que no se tiene detectado respecto de que ley se encuadró el delito solicitado, toda vez que esa información no es reportada a esta área.

Ahora bien, respecto a la **4. Cantidad de sentencias totales por secuestro, delito tipificado en el Código Penal del Estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año; 5. Cantidad de sentencias totales por secuestro, delito tipificado en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, entre 2007 y 2018, desagregadas por año.**

R.- Respecto a lo planteado me permito informar a usted que no se cuenta con número de sentencias por delito (ver anexo), sin embargo, en atención al contenido del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le brinda el número de inicios por tal ilícito y por la temporalidad solicitada, sin embargo no se puede precisar bajo que ordenamiento jurídico sustantivo se inician, toda vez que esa información no es reportada como tal a esta área.

### INICIOS

SECUESTRO	REFORMADO, G.O. 15 DE AGOSTO DE 2008											
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SISTEMA PENAL TRADICIONAL	15	30	17	0	56	80	118	336	90	54	127	38





SISTEMA PENAL ACUSATORIO	*								8	21	3	86	80
--------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	---	----	---	----	----

**6. Cantidad de sentencias totales por privación de la libertad física, delito tipificado en el Código Penal del estado, entre 2007 y 2018 desagregadas por año.**

R.- Respecto a lo planteado me permito informar a usted que no se cuenta con número de sentencias por delito, sin embargo, en atención al contenido del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se le brinda el número de inicios por tal ilícito y por la temporalidad solicitada, sin omitir que no se tiene detectado respecto de que ley bajo la cual se encuadra, toda vez que esa información no es reportada a esta área.

**INICIOS**

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD FÍSICA	REFORMADO, G.O. 15 DE AGOSTO DE 2008											
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SISTEMA PENAL TRADICIONAL	26	24	39	0	33	0	27	30	37	13	34	10
SISTEMA PENAL ACUSATORIO	*							3	7	0	29	26

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**MTRO. ANDRÉS ENRIQUE CRUZ TOPETE**  
DIRECTOR DE CONTROL Y ESTADÍSTICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
C.c.p. Minutario.



ANEXOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ CONSEJO DE LA JUDICATURA				SSJC	
DIRECCION DE CONTROL Y ESTADISTICA, NOTICIA DE MOVIMIENTOS PENALES					
Juzgado		DISTRITO		MES DE	
<b>Radicar</b>		<b>EXISTENCIA ANTERIOR</b>			
<b>Iniciadas</b>		<b>Tramite en el Mes</b>			
<b>Total</b>		<b>Total</b>			
<b>Consignados</b>	Con Detenido		<b>Resueltos por Sentencia</b>		
	Sin Detenido				
<b>Actividades en el Mes</b>	<b>Autor de Libertad</b>		<b>Resueltos por Sentencia</b>		
	<b>Subreoidar</b>				
	<b>Suspensión del Procedimiento</b>				
	<b>Aut. de No Sujeción a Proceso</b>				
	<b>Autor de Sujeción a Proceso</b>				
	<b>Autor de Formal Prisión</b>				
	<b>Autor Mixta</b>				
	<i>total</i>		<b>Total Resueltos</b>		
<b>Ordenes de Ejecución</b>	Existencia Anterior		<b>TOTAL EN TRAMITE</b>		
	Giradas en el Mes				
	Hechadas en el mes				
	Ejecutadas en el mes				
	Subreoidar				
	<b>Pendientes de Ejecutar</b>		<b>Etapas de</b>		
			Preinstrucción		
			Instrucción		
			Concluidas		
			Pendientes de Sentencia		
			Sentencia Ejecutar		
			Sentencia Ejecutada		
<b>Medidas Precautorias Dictadas a Favor de la Mujer</b>					
<b>Medidas de Protección Dictadas a Favor de la Mujer</b>					
<b>Exhortos</b>	Recibir		<b>Apelaciones</b>		
	Diligenciar				
	Pendientes de Diligenciar				
	Girar				
<b>Amparos</b>	Interponer		<b>Tocas en Apelación</b>		
	Concedir de Fianza				
	Concedir para Efectar				
	Subreoidar				
	Hechar				
<b>Reos</b>		Dir.	Ind.	<b>Resueltos</b>	
Reos Presentes en el Mes					
<b>* Saldo Anterior de Reos Presentes</b>				Confirmar	
Libertad Baja Fianza en el Mes				Modificar	
<b>* Saldo Anterior de Libertad Baja Fianza</b>				Provocar	
Libertad Baja Prórroga en el Mes				<b>Total en Tramite</b>	
<b>* Saldo Anterior de Libertad Baja Prórroga</b>				Amparo Directo	
Libertad de Suspensión Provisional por Amparo				Amparo Indirecto	
<b>* Saldo Anterior de Susp. Provisional por Amparo</b>				Virar Carcelario en el mes	
<b>* Sentencia con Perspectiva de Gracia</b>					
Responsables de la información:					
EL C. JUEZ			EL SECRETARIO		
Fecha de emisión:					



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCION DE CONTROL Y ESTADISTICA  
NOTICIA DE MOVIMIENTOS DEL JUEZ DE JUICIO

SELLO  
DEL  
JUZGADO  
ETAPA  
DE JUICIO

ZGADO \_\_\_\_\_ DISTRITO \_\_\_\_\_ MES DE \_\_\_\_\_

<i>Radicados anterior</i>		<b>EXISTENCIA ANTERIOR</b>	
<i>Radicados en el mes</i>		<i>laiciados</i>	0
<i>Reingresos por Amparo</i>		<i>total</i>	0
<i>Reingresos por la etapa de Control</i>		Devueltos a la etapa de Control	
<i>Total</i>		Concluidos por Otras Causas ( Por favor especificar el motivo de la )	
0			
<b>Audiencias en el mes</b>	Juicio Oral	<b>Resueltos en el mes</b>	Juicio Especial Abreviado
	Pronunciamiento de Sentencia Condenatoria		Sobreseimientos
	Individualización de Sanciones y Reparación del Daño		Sentencias Condenatorias
	Otras Audiencias ( Por favor especificar el motivo de la audiencia )		Sentencias Absolutorias
<i>Total de Audiencias en el mes</i>	0	<i>Total Resueltos</i>	0
		<b>TOTAL EN TRAMITE</b>	
		0	
<b>Embargos</b>	Recibidos	<b>Turados a Ejecución</b>	
	Diligenciados	0	
	Pendientes de Diligenciar	Contra Sentencias	
	Girados	Contra Autos y Resoluciones	
		Total	
		0	
<b>Amparos</b>	Existencia Anterior	<b>Recursos</b>	
	Interpuestos	Remitidos	
	Concedidos de Fondo	Pendientes de Remitir	
	Concedidos para Efectos		
	Sobresidos		
	Negados		
	Existencia Actual	0	0
<i>Medidas de Protección a favor de la Mujer</i>			
<i>Providencias Precautorias a favor de la Mujer</i>			
<i>Sentencias con Perspectiva de Género</i>			
Responsables de la información: EL C. JUEZ		EL C. AUXILIAR DE SAL:	
		Fecha de envío:	

\* Observaciones al reverso

